CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/ 2.017 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

ID Nº 329.673

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López. López, siendo las 09:30 hs., se reúnen los señores: ***Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C, Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARÁZ, Técnico Administrativo,*** **para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2.017 Rubro 240** ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"***

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- AIRTEC S.A.

2- HERMINIO VALLEJOS FLORENTIN

3- MEGGA IMP. EXP. S.A.

4- GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ

5- DIEGO ARMANDO VALDEZ ALFONSO

En virtud a que no se ha recepcionado oferta alguna en el primer llamado, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 en su Art. 1º, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de la entrega de ofertas, la convocante deberá prorrogar la fecha de entrega de sobres.

Por consiguiente para el **segundo llamado**, fueron invitadas nuevamente las empresas mencionadas más arriba, y solamente se ha recepcionado Ofertas de la Empresas **HER ELECTRICIDAD y S. PAZOS,** del llamado a Contratación Directa Nº 03/2.017 para el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"***

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1. **HER ELECTRICIDAD, RUC Nº 1814535-3**
2. **S. PAZOS, RUC Nº 2311940-3**

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	SIPE Nº	DD JJ Art. 40
HER ELECTRICIDAD	11.959.900	Si	Si	1446883	Si
S. PAZOS	12.433.000	Si	Si	1446001	Si

OBSERVACION: Las Empresas arriba mencionadas cumplen con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial Salto del Guairá

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Seccion U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo